

El Consejo de Gobierno ha autorizado esta inversión para 2023 en localidades con población igual o inferior a 5.000 habitantes

---

## La Comunidad de Madrid concederá ayudas a las agrupaciones de pequeños municipios para sufragar sus gastos de personal

- Se trata de conservar aquellos empleos como secretario-interventor, arquitectos municipales o personal administrativo, entre otros
- Esta actuación se inscribe en el Plan Estratégico de Subvenciones 2022/2023, dotado con 44 millones de euros

**31 de diciembre 2022.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado este miércoles destinar una línea de ayudas de 600.000 euros a las agrupaciones de municipios con población igual o inferior a los 5.000 habitantes, con el objetivo de financiar los gastos de personal de los ayuntamientos de estas localidades que comparten la gestión administrativa de sus poblaciones.

Con esta finalidad se ha aprobado el gasto para 2023 de estas subvenciones impulsadas por la Consejería de Administración Local y Digitalización, al detectar la insuficiencia económica de muchos consistorios de la región para poder hacer frente al sostenimiento de determinados puestos de trabajo.

En concreto, está dirigido a conservar aquellos empleos al servicio de la agrupación como los de secretario-interventor, con habilitación de carácter nacional; arquitectos municipales, o personal administrativo, entre otros.

Se trata, por tanto, de mantener el desarrollo normal del ejercicio de las competencias de estos ayuntamientos, apostando por un mayor equilibrio territorial entre todas las entidades locales de la región.

Esta línea de ayudas se inscribe dentro del Plan Estratégico de Subvenciones 2022/2023 dirigido a los municipios de menos de 20.000 habitantes y dotado con 44 millones de euros, destinados a apoyarlos, haciendo frente al reto demográfico y financiando aquellos proyectos e infraestructuras no incluidos en el Programa de Inversión Regional (PIR).